



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 22 de Marzo del año 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Licenciado Adonái Sánchez Osorio Titular del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 13 del reglamento interior.
- II. Con fecha 22 de Enero del año 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Deporte del estado de Chiapas mediante la cual se reafirma al Lic. Mauro Roman Chávez Lastra, Director de Cultura Física, Titular de la Unidad Enlace, C. Ivett Fabiola Cruz Urbina responsable de institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, C. Norma Cecilia Cruz Maldonado responsable de Presupuesto público, estadísticas, monitoreo y evaluación y C. Anna Cristina Herrera Pérez apoyo en institucionalización, gestión pública y cultura institucional.



**SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL DEPORTE**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 22 de Marzo del año 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas a C. Mauro Roman Chávez Lastra, C. Ivett Fabiola Cruz Urbina responsable de institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, C. Norma Cecilia Cruz Maldonado responsable de Presupuesto público, estadísticas, monitoreo y evaluación y C. Anna Cristina Herrera Pérez apoyo en institucionalización, gestión pública y cultura institucional a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 22 de Enero del 2025.

CONSTE

Lic. Adonai Sánchez Osorio
Director General del Instituto del Deporte del estado de Chiapas.



**SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL DEPORTE**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

C. Mauro Roman Chávez Lastra

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
Del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.**

C. Ivett Fabiola Cruz Urbina
**Responsable de institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.**

C. Norma Cecilia Cruz Maldonado
**Responsable de presupuesto,
Públicos, Estadísticas, Monitoreo y
Evaluación.**

C. Anna Cristina Herrera Pérez
**Apoyo en Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.**

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de las
Unidades de Igualdad de Género de la a Administración Publica del Estado de
Chiapas.**